

MEMORANDUM SEC. GRAL. N° 199/2024

A : Abg. Julio Ferreira, Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DE : Abg. Francisco Galeano, secretario general
Secretaría General

REF. : Se remite respuesta al Memorandum D.T. y A. (Exp.) N°263/2024.

FECHA : 04/06/2024

Por el presente, me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a su Memorandum D.T. y A. (Exp.) N° 263/2024, por al cual solicita las copias de las Cartas Oficiales del mes de MAYO de 2024 y los informes de los viajes realizados al exterior. -

Al respecto, se remite adjunto lo requerido.

Atentamente.

MADES	
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	
MESA DE ENTRADA	
Nº. 274	FECHA: 05/06/24
HORA: 08:34	ENCARGADO

Nota N.G. N° 305

Asunción, 02 de mayo de 2024

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión de saludarle cordialmente y a la vez hacer referencia a la «Comisión Nacional Paraguaya de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO», organismo que conforma la República del Paraguay desde el año 1995, mediante la Ley N° 256/95 y la cual actualmente es presidida por la institución a su digno cargo.

En ese sentido, Señor Ministro; desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), como miembro de la citada comisión nacional elevamos a consideración de Vuestra Excelencia la proposición de que la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), continúe en el ejercicio de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de Patrimonio Natural y Cultural de la Comisión Nacional Paraguaya de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO.

Prosiguiendo con lo expuesto, consideramos pertinente lo propuesto debido a la transversalidad de las acciones que hacen a las atribuciones conferidas a la institución turística, motivados además en los planes y programas que lleva adelante la SENATUR en cuanto refiere a la conservación y promoción de los atractivos culturales, naturales y otros aspectos resaltantes con que cuenta nuestro país; exponiendo nacional e internacionalmente una imagen país positiva, alineada al Plan de Gobierno tendiente al posicionamiento de la República del Paraguay en sitios de relevancia a nivel regional y global.

En consecuencia, reafirmamos el compromiso institucional del MADES de acompañar activamente todas las acciones enmarcadas en los objetivos trazados por la Comisión Nacional Paraguaya de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO.

Sin otro particular, agradeciendo la acostumbrada deferencia, aprovecho la ocasión para hacerle llegar las seguridades de mi consideración más distinguida.


Ing. Fial Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia
Don Luis Fernando Ramírez Silva, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias – MEC
Asunción, Paraguay

Nota N.G. N° 306

Asunción, 2 de Mayo de 2024

Señor
Gral. De División
Melanio Salomón Servín Aquino, Director
Dirección de Material Bélico – DIMABEL
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de **REIRETAR** la solicitud remitida a través de la Nota N.G. N° 75 de fecha 07 de febrero de 2024, en el marco del Proyecto de Decreto "Por el cual se reglamenta el artículo 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley N° 352/1994 «De Áreas Silvestres Protegidas», mediante el cual se busca establecer el Régimen Jubilatorio del Cuerpo de Guardaparques de Áreas Silvestres Protegidas bajo dominio público y regular la asignación, entrega, portación, transporte, tenencia, uso, mantenimiento, administración y supervisión del empleo de armamentos, municiones y elementos de seguridad al Cuerpo de Guardaparques de Áreas Silvestres Protegidas.

Se adjunta a la presente la copia de la Nota N.G. N° 75/2024 con su respectivo comprobante de recibo; la copia de la Nota N.G. N° 483/2023 remitida a Presidencia de la República, con su respectivo comprobante de recibo y el Proyecto de Decreto en formato impreso y digital (CD).

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Abel Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO	
AYUDANTÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
N° 2765	
Fecha: 06 / 05 / 24	Hora: 10:39
Firma: <i>[Signature]</i>	Aclaración: <i>VJ Espinola</i>

SG 000951

Para enviar documentos
a: general@hacienda.gov.py

Link para consultar expedientes
<https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client>

Asunción, 2 de Mayo de 2024

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de **REIRETAR** la solicitud remitida a través de la Nota N.G. N° 76 de fecha 07 de febrero de 2024, en el marco del Proyecto de Decreto "Por el cual se reglamenta el artículo 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley N° 352/1994 «De Áreas Silvestres Protegidas»", mediante el cual se busca establecer el Régimen Jubilatorio del Cuerpo de Guardaparques de Áreas Silvestres Protegidas bajo dominio público y regular la asignación, entrega, portación, transporte, tenencia, uso, mantenimiento, administración y supervisión del empleo de armamentos, municiones y elementos de seguridad al Cuerpo de Guardaparques de Áreas Silvestres Protegidas.

Se adjunta a la presente la copia de la Nota N.G. N° 76/2024 con su respectivo comprobante de recibo; la copia de la Nota N.G. N° 483/2023 remitida a Presidencia de la República, con su respectivo comprobante de recibo y el Proyecto de Decreto en formato impreso y digital (CD).

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.



Ing. Efraín Rolando de Barros Barreto
Ministro

03909
MADES

A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Asunción, 06 de mayo de 2024

Señora Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a la Nota (Expediente SGDME-2137/2024), por la cual invita a Representantes del MADES a la reunión de comisión el día martes 07 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, en la oficina de la Comisión Asesora, Planta Baja en el marco del Estudio del Proyecto de Ley «que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 3.080 del Distrito de Alto Verá, Departamento de Itapúa, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de actuales ocupantes del Asentamiento 8 de Diciembre de la Comunidad Taguató asimismo solicita información de todas las áreas silvestres protegidas con sus categorías.

Con referencia a la reunión, esta Cartera de Estado ha designado a los siguientes funcionarios:

- Lic. Rafael Sosa, Director de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas (0981)415854
- Ing. Agr. Gisella Escobar, Técnica del Departamento de Planificación y Manejo la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas (0981) 378914

En cuanto a la solicitud de información de Áreas Silvestres Protegidas, se adjunta plani de listado de las ASP bajo dominio público, así como las ASP bajo dominio privado, las cuales encuentran en proceso de actualización, también se adjunta un Pendrive con el archivo georeferenciado Shapefile (SHP/GIS) de las Áreas Silvestre Protegidas (ASP) y un mapa formato jpg en tamaño A3.

Hallo propicia la ocasión, para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

Recibido 07/05/2024

[Firma]
Diego Correa
Jefe de Comisión



[Firma]
Ing. Fátima Rolando de Barros Barrios
Ministra MADES

A Su Excelencia
Doña Yolanda Paredes, presidente
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural
Honorable Cámara de Senadores



Nota N.G. N° 309

Asunción, 04 de mayo de 2024

Señora Ministra:

Tengo el honor saludar a Su Excelencia, en el marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del Mercosur, para invitarla a la **XXXI Reunión Ordinaria de Ministras y Ministros de Medio Ambiente del Mercosur**, a fin de discutir temas de interés prioritarios de la agenda ambiental de la subregión.

La reunión se realizará en formato presencial, el próximo 23 de mayo de 2024, a partir de las 09.30 horas (hora de Paraguay), en el Salón de Eventos del Hotel Ibis Asunción, cito Avenida Aviadores del Chaco 2060, Asunción, Paraguay. La agenda tentativa se adjunta a la presente invitación, para consideración.

Para coordinar los detalles técnicos de nuestra reunión y confirmar presencia, escribir al correo: dpe@males.gov.py / dpe.males@gmail.com

Al momento de confirmar presencia, se solicita puedan indicar nombre completo, cargo, correo electrónico y número de identidad personal de toda la delegación.

Espero tener el honor de contar con su participación y la de su delegación en Asunción.

Aprovecho la oportunidad de expresarles mi más alta estima y consideración.



[Signature]
Ing. Fial Rolando de Barros Barreto
Ministro

03911
MADES

A
Su Excelencia
Marina Silva, Ministra
Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático
República Federativa de Brasil.

SG 000976

Nota N.G. N° 310

Asunción, 06 de mayo de 2024

Señor Ministro:

Tengo el honor saludar a Su Excelencia, en el marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del Mercosur, para invitarlo a la **XXXI Reunión Ordinaria de Ministras y Ministros de Medio Ambiente del Mercosur**, a fin de discutir temas de interés prioritarios de la agenda ambiental de la subregión.

La reunión se realizará en formato presencial, el próximo 23 de mayo de 2024, a partir de las 09.30 horas (hora de Paraguay), en el Salón de Eventos del Hotel Ibis Asunción, cito Avenida Aviadores del Chaco 2060, Asunción, Paraguay. La agenda tentativa se adjunta a la presente invitación, para consideración.

Para coordinar los detalles técnicos de nuestra reunión y confirmar presencia, escribir al correo: dpe@males.gov.py / dpe.males@gmail.com

Al momento de confirmar presencia, se solicita puedan indicar nombre completo, cargo, correo electrónico y número de identidad personal de toda la delegación.

Espero tener el honor de contar con su participación y la de su delegación en Asunción.

Aprovechó la oportunidad de expresarles mi más alta estima y consideración.



Ing. **Rolando de Barros Barreto**

Ministro

05912
MADES

A

Su Excelencia

Guillermo Alberto Francos, Ministro

Ministerio del Interior

República Argentina

SG 000975

Nota N.G. N° 311

Asunción, 06 de mayo de 2024.-

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el proyecto FOLUR Paraguay, el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay: el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA). -

Un objetivo específico del Proyecto, es asistir y acompañar a los municipios en la elaboración e implementación de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), realizados bajo las directrices y consideraciones establecidas por el municipio y asegurando que estos cumplan las normas legales vigentes.

En ese contexto, nos complace informarle que actualmente estamos trabajando en la Región Occidental en los Distritos de Mariscal Estigarribia, Fuerte Olimpo, Boquerón Filadelfia, Loma Plata, Bahía Negra y en la Región Oriental en los Distritos de Abaí, Tavai, San Cristobal y Naranjal para la construcción de sus respectivos POUT. En una primera fase, nos enfocaremos en los distritos de Loma Plata y Boquerón, específicamente. -

Una de las acciones establecidas para la construcción del POUT es la socialización del instrumento de planificación territorial con las comunidades indígenas asentadas en los distritos citados precedentemente.

Por lo anteriormente señalado, le solicitamos tenga a bien designar un funcionario de la Dirección de Planificación Estratégica de su institución, de contacto que acompañe el proceso de socialización de los POUT en las comunidades indígenas de los citados municipios; favor remitir la designación en la brevedad posible.

La colaboración y compromiso activo del técnico designado por su institución representan un elemento de suma importancia para asegurar la eficacia y el éxito de este proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración.



Ing. Etal Rolando de Barros Barreto
Ministro

03923
MADES

A

Doña Marlene Graciela Ocampos Benítez, Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena - INDI

E. S. D.



Nota N.G. N° 316

Asunción, 06 de mayo de 2024.-

Señor Ministro:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la Nota MAG N° 392 de fecha 10 de abril de 2024, ingresado bajo mesa de entrada SGDME N° 1807/2024, a través de la cual solicita la expedición de una habilitación provisoria para que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través el Centro Nacional de Producción de Alevines, provea alevines de camarón de agua dulce a productores que se dedicaran al engorde y comercialización. -

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum DGPCB N° 528/2024 de fecha 30 de abril de 2024, firmado por el Lic. Darío Mandelburguer, Director General de Protección y Conservación de la Biodiversidad; además del memorándum DPA N° 113/24 de la Dirección de Pesca y Acuicultura, firmada por el Ing. Adán Leguizamón, Director.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA
RECIBI:
FECHA: 07 MAY 2024 HORA: 11:22
FIRMA:
ACREDITACION:

A Su Excelencia
Don Carlos Giménez, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.



Nota N.G. N° 317

Asunción, 20 de Mayo de 2024

Señor Ministro:

Ref. Solicitud de financiamiento para la elaboración del Atlas de Riesgos Climáticos de la República del Paraguay y la actualización del estudio de la economía del cambio climático en Paraguay.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), se complace en saludarlo, y a su vez solicitar sus buenos oficios para la gestión de la solicitud de financiamiento para la "Elaboración del Atlas de Riesgos Climáticos de la República del Paraguay" y la actualización del "Estudio de la economía del cambio climático en Paraguay".

En ese sentido, la justificación de este pedido se debe a que, el Paraguay es un país vulnerable al cambio climático por su alta dependencia del sistema primario de producción y a su alta exposición a los eventos climáticos extremos, según se puede evidenciar en la Cuarta Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (enlace: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Cuarta%20Comunicaci%C3%B3n%20Nacional%20de%20Paraguay_UNFCCC%5B1%5D.pdf).

A continuación, se exponen los antecedentes e importancia de contar con cada una de estas potenciales herramientas que servirán para el desarrollo de nuevas políticas públicas y reforzar el estado del conocimiento y como herramienta para la toma de decisiones e iniciativas de desarrollo del Gobierno Nacional.

Atlas de Riesgos Climáticos de la República del Paraguay

El Atlas de Riesgos se realiza a partir de la recopilación, construcción, sistematización e integración de información relacionada con el clima, aspectos socioeconómicos y productivos, a partir de diversas fuentes oficiales del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales.

La principal información estratégica contenida en el Atlas es la siguiente:

- 1. Inventario de información biofísica (geología, vegetación, hidrografía, fisiografía, ecorregiones, suelos, geomorfología).*
- 2. Inventario climático histórico (precipitación, temperatura, humedad relativa, frecuencia de heladas, días con tormentas).*
- 3. Estadísticas socioeconómicas generales y sectoriales.*
- 4. Inventario de ocurrencia de eventos extremos y asistencia humanitaria a familias afectadas.*
- 5. Cuantificación y evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos.*
- 6. Inventario de capacidades institucionales frente eventos adversos.*



Nota N.G. N° 318

Asunción, 06 de mayo de 2024.-

Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme respetuosamente a Ud. y por su intermedio a las dependencias que correspondan, en el marco del artículo 108° del Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024, que reglamenta la Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.-

En ese sentido, se remite la estimación de desvinculaciones esperadas entre el 2024 y 2028 por jubilaciones, en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la correcta adecuación a las proyecciones fiscales y las dotaciones de personal. -

Igualmente se remite para su conocimiento y fines pertinentes, las gestiones previas al inicio de los concursos de planificación de las necesidades de dotación a ser realizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible para el Ejercicio Fiscal 2024.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta y distinguida consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto

03021
Ministro
MADES

A su Excelencia

Econ. Andrea Mercedes Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

E S D

Avda. Madame Lynch N° 3500 - Telefax: 021-287.9000 - www.mades.gov.py

SG 000961

Nota N.G. Nº 221

Asunción, 07 de mayo de 2024

Señora Ministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en respuesta a su Nota MSPyBS/S.G. Nº 0751/2024 registrada en mesa de entrada con número de Expediente SGDME-2066/2024 de fecha 23 de abril de 2024, por la cual solicita actualizar los representantes del MADES ante el Comité Técnico para la Elaboración del «Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana».

Al respecto, esta Cartera de Estado ha designado como Puntos Focales a los siguientes funcionarios:

- Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos
 - Ing. Quím. Gloria León
 - Ing. Amb. Liz Agüero
- Dirección de Laboratorio
 - Ing. Alison Ferreira

Hallo propicia la ocasión, para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Fco. Rolando de Barros Barreto
Ministro 03926
MADES

A Su Excelencia

Doña María Teresa Barán, ministra

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
EXHIBICIÓN Nº 75665	FECHA: 08/05/24
HORA: 11:23	FUNC. RESG

Lic. Miguel Bueno
Dpto. Mesa de Entrada
Secretaría General

SG 000981

Nota N.G. N° 320

Asunción, 07 de Mayo de 2024

Señor

Ing. Justo Aricio Zacarias Irún, Director

Central Hidroeléctrica Itaipu

Presente

Me dirijo a usted, a fin de solicitar un espacio físico en el Stand que la entidad a su cargo tendrá en la Expo Feria Mariano Roque Alonso y que, como cada año estamos seguros que el Stand de Itaipu atraerá a un multitudinario y diverso público interesado en conocer las acciones que se llevan a cabo, de la mano de la innovación y la tecnología y por supuesto en material ambiental. -

Como Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), creemos que nuestra participación será mutuamente beneficiosa, de manera a dar a conocer las acciones conjuntas que se vienen llevando a cabo en el marco de la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de Paraguay. -

Sin otro particular esperando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Flavio Rolando de Barros Barreto

Ministro 03925
MADES



01/07/24 08/05/2024 11:00 10-6511

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax 021-287.9000

www.mades.gov.py

SG 000982



Nota N.G. N° 319

Asunción, 07 de Mayo de 2024.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en el marco de la Nota SG N°06 de fecha 04 de enero de 2024 ingresado según expediente SGDME 85 de fecha 09 de enero de 2024, por la cual remite el Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Parque Guasu para su aprobación. -

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum DGPCB N°533 de fecha 06 de mayo de 2024, firmado por el Lic. Darío Mandelburger Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, en un total de 04 (cuatro) fojas, un anillado y un CD. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Ptol. Rolando de Barros Barreto

Ministro 03924
MADES

A Su Excelencia

Don Oscar Luis González, Ministro

Ministerio de Defensa Nacional

E. S. D.



Sonia Jara de Vera
Funcionaria

SG 000983

Nota N.G. N° 329

Asunción, 13 de mayo de 2024.-

Señora

Marisol Moreno de Prieto, Directora General

Dirección Nacional del Servicio Nacional de Catastro

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda en el marco del Decreto N° 1400/2024 POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS TEMPORALES RESPECTO DE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 294/1993, "DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" y la cooperación interinstitucional, a fin de solicitar sus buenos oficios y se sirva proveer información al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) información acerca de que si la finca individualizada más abajo y asentada en el Municipio de Independencia (Colonia Independencia) es una zona urbana o rural.

- Finca N° 76 y Padrón 79

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración.



329
Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

SG 000988



Nota N.G. N° ³²⁸

Asunción, 13 de mayo de 2024.-

Señor Intendente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda en el marco del Decreto N°1400/2024 POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS TEMPORALES RESPECTO DE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y GESTION DE ESTACIONES DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 294/1993, "DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL" y la cooperación interinstitucional, a fin de solicitar sus buenos oficios y se sirva proveer información al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) información acerca de que si la finca individualizada más-abajo se encuentra asentada en su Municipio y si la misma es una zona urbana o rural.

- Finca N° 76 y Padrón 79

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración.



Ing. ~~Fial~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

A

Don José Antonio Resquin Acosta, Intendente
Municipalidad de Colonia Independencia

E. S. D.

Nota N.G. N° 327.-

Asunción, 13 de mayo de 2024.-

Señora Ministra

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir los saludos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y haciendo referencia a la funcionaria de la Institución a su digno cargo.

- Señora Juana Beatriz Gómez de Benítez, con cédula de identidad civil número 757.360, quien actualmente cumple funciones en la Dirección de Gestión Ambiental.

En tal sentido, solicitamos sus buenos oficios, a los efectos de autorizar el comisionamiento definitivo con Línea, Crédito y Cargo Presupuestario de la referida funcionaria, a fin de seguir prestando servicios al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Esta solicitud se enmarca dentro del Art. 67° Anexo "A" del Decreto 1092/2024, que Reglamenta la Ley N° 7228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2024", y la política de fortalecimiento institucional del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Así también, es importante mencionar que este pedido de comisionamiento se fundamenta en la Ley 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", que en su artículo 37° establece: "El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente... El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario".

Sin otro particular, esperando un despacho favorable a dicho pedido, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.



Ing. ~~Ftut.~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro 03929
MADES

A Su Excelencia

Lic. Adriana Raquel Ortiz Semidei, Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional de Cultura

E. S. D.



Nota N.G. N° 326

Asunción, 10 de mayo de 2024

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2024 N° 731 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME – 2100 de fecha 24 de abril de 2024, por la cual solicita remitir informe sobre Licencias Otorgadas para el cultivo de arroz. -

En atención a lo expuesto, se remite las copias autenticadas del Memorándum DVP N° 451_2024 de fecha 06 de mayo de 2024, del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN); del Memorándum N°03/2024 de fecha 03 de mayo de 2024, de la Dirección de Geomática, los cuales se adjuntan en formato PDF en un total de (30) treinta fojas. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia .

Don Roberto Moreno Rodríguez, ministro-asesor jurídico
Presidencia de la República

E. S. D.



Nota N.G. N°325

Asunción, 10 de mayo de 2024

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2024 N° 731 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME – 2100 de fecha 24 de abril de 2024, por la cual solicita remitir informe sobre Licencias Otorgadas para el cultivo de arroz. -

En atención a lo expuesto, se remite las copias autenticadas del Memorándum DVP N° 451_2024 de fecha 06 de mayo de 2024, del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN); del Memorándum N°03/2024 de fecha 03 de mayo de 2024, de la Dirección de Geomática, los cuales se adjuntan en formato PDF en un total de (31) treinta y una fojas. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



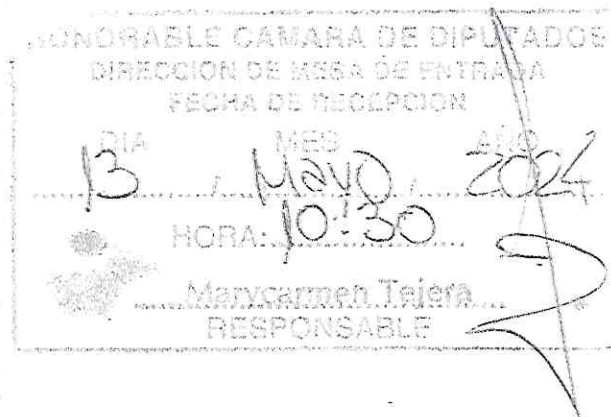
Ing. Fco. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Diputado Nacional Raúl Latorre Martínez, presidente

Honorable Cámara de Diputados

E. S. D.





Nota N.G. N° 3

Asunción, 29 de Mayo de 2021

Señor

Manuel Ochipintti Dalla Fontana, Presidente

Banco Nacional de Fomento – (BNF)

Presente

Me dirijo a usted, a fin de hacer mención a la renovación del convenio de cooperación en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y la institución a su cargo. –

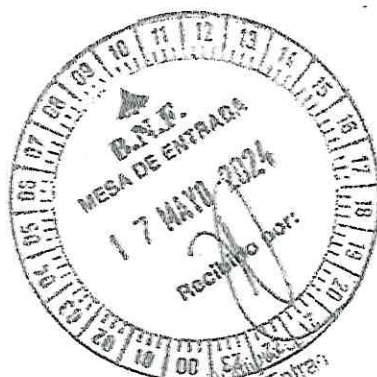
La firma del convenio será fundamental para coadyuvar en el saneamiento de la economía de los funcionarios permanentes y contratados a través de la compra de deuda. –

Al respecto, se informa que, habiendo finalizado los trámites administrativos de rigor remite en adjunto (02) dos copias originales de cada convenio. Se ruega remita un ejemplar firmado. –

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. –



Ing. Fco. Rolando de Barros Barrios
MADES
Ministro



Abg. Hernán Christian Ochipintti
Jefe Sección Mesa de Entrada
Secretaría General
Banco Nacional de Fomento

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax 021-287.9000

SG 000983
www.mades.gov.py

Nota N.G. N° 323

Asunción, 09 de mayo de 2024.-

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

Presente

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a las Notas CGR N° 1755 (Expediente SGDME - 2223/2024), por la cual se solicitan la remisión de un informe con relación al cumplimiento de la Resolución N° 2155/05 "Por la cual se establecen las especificaciones técnicas de construcción de pozos tubulares destinados a la captación de aguas subterráneas", específicamente el listado de los pozos registrados en el MADES a la totalidad de los Proyectos a cargo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) y/o Juntas de Saneamiento de los últimos 5 (cinco) años.-

En atención a lo expuesto, se remite informe a través del Memorándum DAI N° 63/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de 24 (veinticuatro) fojas.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



[Handwritten signature]
Ing. Fd. Rolando de Barros Barreto
Ministro

COPIA

Nota N.G. N° 347

Asunción, 21 de mayo de 2024.-

Señora Ministra

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de poner a vuestro conocimiento que Paraguay a ratificado la Enmienda de Kigali del Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias agotadoras del Ozono (SAO), para el control de las sustancias que contienen Hidrofluorocarbonos (HFC), que son de alto potencial de calentamiento atmosférico, con el fin de reducir el uso de estas sustancias.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, es autoridad de aplicación del Protocolo de Montreal y sus enmiendas a través de la Ley N° 92/91, específicamente la Ley 6125/2018 por la cual se ratifica la Enmienda de Kigali.

Es compromiso del MADES, establecer la estrategia país para la implementación de la Enmienda mencionada, a través de la identificación de nuevos actores involucrados (stakeholders) y que tengan relación con el sector de la refrigeración y climatización, sector en el cual se utilizan las SAO y HFC.

En este contexto, el MADES a través de la Dirección General del Aire y el Departamento de Ozono, con el apoyo del PNUD y PNUMA, apunta a la formalización del sector de refrigeración en el uso de Buenas Prácticas en el manejo seguro de sustancias refrigerantes y en la certificación de personas en competencias laborales del sector de refrigeración y climatización (RAC); motivo por el cual, solicito a su excelencia, la conformación de una mesa técnica con el objeto de incluir en la malla curricular de los centros de formación y escuelas técnicas las Buenas Prácticas en el sector RAC en el marco de los compromisos asumidos por la República del Paraguay con la ratificación del Protocolo de Montreal y la Enmienda de Kigali.

Desde el MADES, nos ponemos a su disposición, a fin de conformar una mesa técnica para lo que hubiere lugar; en espera de contar con vuestra colaboración, le saludo con mi más alta estima.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A

Doña Mónica Recalde de Giacomi, Ministra
Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

E S D

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

SG 000853



Nota N.G. N° 348

Asunción, 21 de mayo de 2024

Señora Ministra:

Me dirijo a Su Excelencia, y hacer mención a su atenta nota M.O.P.C. N° 396/2024, en la que solicita una reunión para analizar el consumo energético de biomasa en el país, a fin de ir construyendo el Balance Energético Nacional (BEN), en el marco del Decreto N° 4056/15 «Para establecer Regímenes de Certificación, Control y Promoción del Uso de Bioenergías». Menciona además que una de las herramientas legales que brinda informaciones de interés es la Ley N° 294/93 de «Evaluación de Impacto Ambiental», cuya Autoridad de Aplicación es el MADES, en ese orden, las actividades industriales que utilizan biomasa en su producción (SILOS, FRIGORIFICOS, INDUSTRIAS LACTEAS, DERIVADOS DE LA SOJA, OLERIAS, ENTRE OTROS), obligatoriamente deben cumplir con los preceptos establecidos en la ley ut supra, decretos reglamentarios y resoluciones conexas, es así que estas actividades deben brindar informaciones que podría construir el Balance Energético Nacional (BEN).

Por lo expuesto, el MADES se pone a vuestra entera disposición con el objeto de coadyuvar en el proceso de construcción del BEN, a través de los técnicos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEvIA), Ing. Patricio Ortiz, correo institucional: patriorgua@hotmail.com, y de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNACC), la Abg. Ethel Yamili Estigarribia, correo institucional: dncc@maDES.gov.py, la Abg. Stephanie Sasha María Petta, correo institucional: dpto.adaptacion.dncc.mades@gmail.com y la Lic. Antonella Piacentini, correo institucional: mitigacion.dncc@gmail.com

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.



Ing. Fátima Rolando de Barros Barreto
Ministro 03952
MADES

A Su Excelencia

Doña Claudia Centurión, ministra

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

E.

S.

D.

00000000

Nota N.G. N° 346

Asunción, 21 de mayo de 2024

Señora
Silvia Morimoto, Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Presente

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. en el marco del Proyecto Paraguay Verde, componente PNUD, entre cuyos objetivos se encuentran el apoyo para la efectiva difusión a actividades, logros y desafíos del proyecto, así como promover la sensibilización y participación a los diversos actores.

En ese sentido, es necesario disponer de los servicios de una persona del área de comunicación que cuente con experiencia relevante y pueda apoyar en estos trabajos, por lo cual se considera que la Sra. Cecilia Nicole Aranda Ortiz, con cédula de identidad N° 6.186.827 cumple con el perfil indicado.

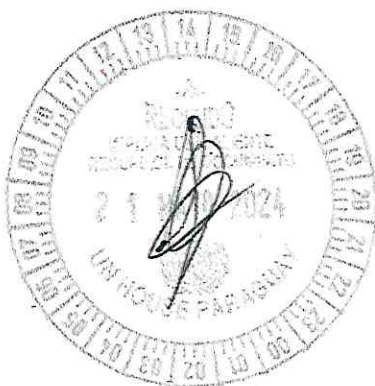
Por lo antes expuesto, solicito sus buenos oficios para la contratación de la Sra. Cecilia Aranda, para apoyar las gestiones comunicacionales del proyecto.

Adjunto a esta nota se encuentran los términos de referencia propuestos para su contratación.

Sin otro particular, y esperando contar con una respuesta satisfactoria a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta y distinguida consideración



[Signature]
Ing. Fco. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES



Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

SG 000852

COPIA

Nota N.G. N° 345

Asunción, 21 de mayo de 2024.-

Señor

Nelson Mendoza, Presidente

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Presente

Me dirijo a usted, en ocasión de hacer referencia a la reunión mantenida el pasado jueves 02 de mayo en su despacho con técnicos de la Dirección Nacional de Cambio Climático donde se ha solicitado el apoyo de su institución para la provisión de datos e información que servirán al MADES para la elaboración del primer Reporte Bienal de Transparencia (BTR) que debe ser remitido a la UNFCCC a más tardar el 31 de diciembre del 2024, y para la organización del "Taller de Identificación de Indicadores de adaptación" que se estará realizando durante el mes de julio.

En este sentido, y según los acuerdos llegados en la reunión descripta anteriormente, tengo a bien solicitarle los datos e información que se citan a continuación:

Los datos solicitados son los siguientes:

- Temperatura Mínima diaria en C° de la red de estaciones meteorológicas de la DMH-DINAC para el periodo 1960-2023 en formato de tablas Excel discriminado por estaciones meteorológica, día, mes, año.
- Temperatura Máxima diaria en C° de la red de estaciones meteorológicas de la DMH-DINAC para el periodo 1960-2023 en formato de tablas excel discriminado por estaciones meteorológica, día, mes, año.
- Temperatura Media diaria en C° de la red de estaciones meteorológicas de la DMH-DINAC para el periodo 1960-2023 en formato de tablas excel discriminado por estaciones meteorológica, día, mes, año.
- Precipitación diaria en mm de la red de estaciones meteorológicas de la DMH-DINAC para el periodo 1960-2023 en formato de tablas excel discriminado por estaciones meteorológica, día, mes, año.
- Número de olas de calor discriminado por año, mes, número de días activo (intensidad), y estación meteorológica (periodo 1990-2023).
- Número de días con calor extremo discriminado por año, mes, día, y estación meteorológica (periodo 1990-2023).
- Número de tormentas discriminado por año, mes, días, y estación meteorológica (periodo 1990-2023).

Esperando contar con la participación y el valioso aporte de los mencionados funcionarios, en el evento del 30 de marzo, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. *Rolando de Barrios Barreto*
Ministro MADES

Nota N.G. N° 344

Asunción, 21 de mayo de 2024

Señores

Miembro de la Comisión Nacional de Cambio Climático

Presente

Ref.: Segunda Sesión Ordinaria de la CNCC.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se complacen en saludarlos y en su carácter de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Nacional, convocan a la "Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Cambio Climático" el día viernes 24 de mayo de 2024, a partir de las 09:00 hs. de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril y la sesión de cuarto intermedio del 23 de abril de 2024.
- Adhesión del Paraguay al bloque de negociación Grupo SUR ante la CMNUCC e informe de la primera reunión plenaria del Grupo SUR, realizada en Buenos Aires el 19 de abril de 2024.
- Sexagésimo periodo de Sesiones del Órgano Subsidiario de Asuntos Científicos y Asesoría Tecnológica y Órgano Subsidiario de Implementación (SB 60).
- Inclusión de nuevos miembros: BIOCAP.
- Asuntos varios.

En ese sentido, solicitamos a los representantes titulares o alternos designados por su Máxima Autoridad puedan estar presentes en dicha reunión virtual que es de carácter prioritario para la consecución de los planes enmarcados en el Programa Nacional de Cambio Climáticos. Se solicita confirmar la participación con 48 horas de antelación.

Cordialmente.

Emb. Helena Felip, Vicepresidenta
Comisión Nacional de Cambio Climático
Ministerio de Relaciones Exteriores



Ing. Fial Rolando De Barros BARRIOS, Presidente
Comisión Nacional de Cambio Climático
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

SG 000854

Recibí
E. Martínez (21/05/2024)

Nota N.G. N° 343

Asunción, 20 de mayo de 2024

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, presentando mis atentos saludos, en el marco de la Nota S. N° 229 de fecha 25 de abril de 2024, a través de la cual solicito la designación de puntos focales del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible para acompañar la mesa de trabajo interinstitucional del Grupo Impulsor para la Implementación de la Evaluación de Sistemas de Trazabilidad Socioambiental que garanticen la competitividad y acceso pleno de los bienes y productos paraguayos en los mercados internacionales, en relación a la Resolución MIC N° 344 y el Decreto N° 1541/2024.-

Al respecto, se remite la designación de los siguientes funcionarios para efecto:

- Ing. Lilian Portillo, Directora de Planificación Estratégica
Correo: lilian.portillo@maDES.gov.py

- Abg. Jesús Riquelme, Jefe del Departamento de Planificación
Correo: jesus.riquelme@maDES.gov.py

Asimismo, se pone a su conocimiento, que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible conformará un equipo técnico interno para acompañar los trabajos a realizar en el marco del Sistema de Trazabilidad Socioambiental.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración y estima. -



Ing. Eul. Rotando de Bargas Barr.
Ministro MADES

A
Don Francisco Javier Giménez García de Zúñiga, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio - MIC
E S D

Stamp: 1.777, 13140, 20 MAY 2024, Firma: [Signature]

Avda. Madame Lynch N° 3500
Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py
SG 000851



Nota N.G. N° 342

Asunción, 20 de Mayo de 2024

Señor Ministro

Me dirijo a usted, en el marco del Decreto N° 1092 2024, "Anexo A" Art. 50 "Plan Estratégico Institucional", a fin de poner a conocimiento que el Plan Estratégico Institucional del Mades ha sido aprobado por Resolución MADES N° 187 2024.-

Al respecto, se remite adjunto un pen drive en el cual podrá encontrar la Resolución mencionada y el documento aprobado, para los fines pertinentes. -

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

A Su Excelencia

Don Carlos Fernández Valdovinos, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 34

Asunción, 20 de mayo de 2024

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de solicitar permiso desde el viernes 24 al 26 de mayo de 2024, en el marco de la visita técnica a instituciones descentralizadas de San Paulo – Brasil, en caso de conceder lo solicitado tenga a bien designar como encargado de Despacho al Señor Rolando Coronel con C.I N° 2.011.850, Director de Gabinete, mientras dure mi ausencia. -

Esperando contar con el parecer favorable, aprovecho la ocasión para saludar al Excelentísimo Señor Presidente de la República con mi más alta estima y distinguida consideración. -



[Signature]
Ing. Fco. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia
Don Don Santiago Peña, Presidente
Presidencia de la República
E. S. D.

COPIA

Nota N.G. N° 340

Asunción, 20 de mayo de 2024

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota HCD/CITyC/Nro 57/2024 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME -2141/2024 de fecha 25 de abril de 2024, por la cual se remite Proyecto de Ley «QUE ESTABLECE EL CONTROL Y REGULA LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PLANTACIÓN, CULTIVO, COSECHA, PRODUCCIÓN, ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO MEDICINAL Y RECREATIVO DEL CANNABIS Y SUS DERIVADOS», presentado por el Diputado Jata Fernández.

En atención a lo expuesto, se remite las copias autenticadas la Providencia DCCA N° 83/2 de fecha 06 de mayo de 2024 de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental, dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN); del Memorándum DGPCB N° 571/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, firmado por el Lic. Darío Mandelburger, Director General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB) y del Dictamen DAJ N° 240/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, firmada por el Abg. Alexis Miño de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ), el cual se adjunta en un total de ocho (8) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Enl. Rolando de Barros Barre
Ministro 03942
MADES

A Su Excelencia

Don Héctor Bocha Figueredo, Presidente

Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo

Honorable Cámara de Diputados

E. S. D.

H. CAMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
TURISMO Y COOPERATIVISMO

Fecha: 20 05 24

Hora: 14:04 N°

Recibido por: Lidia Molina

SG 000850

COMISIÓN DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
RECIBIDO POR: _____
FIRMA: _____
FECHA: _____

COPIA

Nota N.G. N° 339

Asunción, 20 de mayo de 2024

PO: Jitar Silveira
FECHA: 020.05.24

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota N.C.L.C.N N° 88 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-2245 /2024 de fecha 02 de mayo de 2024, por la cual se remite Proyecto de Ley «QUE ESTABLECE EL CONTROL Y REGULA LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PLANTACIÓN, CULTIVO, COSECHA, PRODUCCIÓN, ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO MEDICINAL Y RECREATIVO DEL CANNABIS Y SUS DERIVADOS», presentado por el Diputado Jatar Fernández.

En atención a lo expuesto, se remite las copias autenticadas la Providencia DCCA N° 89/24 de fecha 07 de mayo de 2024 de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental, dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN); del Memorándum DGPCB N° 530/2024 de fecha 13 de mayo de 2024, firmado por el Lic. Darío Mandelburger, Director General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB) y del Dictamen DAJ N° 241/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, firmada por el Abg. Alexis Miño de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ), el cual se adjunta en un total de ocho (8) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial Rolando de Barros Barreto
Ministro
03941
MADES

A Su Excelencia
Don Carlos Godoy, Presidente
Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

Nota N.G. N° 338

Asunción, 20 de mayo de 2024.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota CONADERNA N° 0270/2024 de fecha 23 abril de 2024, registrada bajo el SGDME N° 2123/2024, a través de la cual la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, solicitó informe en el marco del Proyecto de Ley "Que Declara como Área Silvestre Protegida con Categoría de Manejo Paisaje Protegido del Río Yhaguy, desde la confluencia del Río Negro hasta la desembocadura al Río Manduvira, ubicada en el Departamento de Cordillera" .-

En ese sentido, se remite el Memorándum J.I. N° 08/2024 de fecha 09 de mayo de 2024, firmado por el Abg. Marcos Galeano, remitido por el Abg. Víctor González, Director de la Asesoría Jurídica; Memorándum DGPCRH N° 100/2024 de fecha 03 de mayo de 2024, firmado por el Ing. David Fariña, Director General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos y Memorándum DGPCB N° 538/2024 de fecha 06 de mayo de 2024, firmado por el Lic. Darío Mandelburger, Director General de Protección y Conservación de la Biodiversidad.

Se remite un total de 55 (cincuenta y cinco) fojas útiles. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Etal Rolando de Barros Barreto
Ministro

03943
MADES

A

Juan E. Afara, Presidente

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA
Palacio Legislativo, PB 14 de mayo y Avenida República
Cámara de Senadores

E.

S.

D.

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

SG 000998

Nota N.G. N° 337

Señora Presidente:

Asunción, 16 de mayo de 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme respetuosamente a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la Nota INFONA N° 495/2023 de fecha 28 de agosto de 2023, registrado con mesa de entrada SGDME N° 4838/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023, en la cual informa acerca de hechos de infracción contra la legislación forestal, en la propiedad del Sr. Douglas Fernando Helmich.-

En ese sentido, se remite copia del Memorándum DAJ N° 56/2024, a través del cual se informa acerca de la Resolución DAJ N° 45/2022 "Por la cual se da por concluido el Sumario Administrativo al Sr. Douglas Fernando Helmich, responsable del proyecto Explotación Agrícola, ubicado en el Distrito de Naranjal, Departamento de Alto Paraná, en averiguación por presunta infracción a la Ley 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental", sus decretos reglamentarios; la Ley N° 3239/2007 "De los Recursos Hídricos del Paraguay" y la Ley N° 96/92 "De Vida Silvestre", agregando copia de la misma, así como el Memorándum TySIG N° 29/2024 y Memorándum DVP N° 148/2024, totalizando 20 (veinte) fojas y un mapa (Análisis Multitemporal de imagen satelital).-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta y distinguida consideración.-



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A
Doña Cristina Goralewski, Presidente
Instituto Forestal Nacional (INFONA)
E S D

COPIA

Nota N.G. N° 336

Asunción, 16 de mayo de 2024

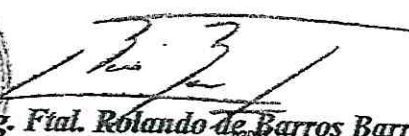
Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2023 N° 730 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME – 2101/2024 de fecha 24 de abril de 2024, por la cual se remite su Nota MHCD N° 740, que hace referencia a la Resolución N° 985 del 20 de marzo de 2024, dictada por la Honorable Cámara de Diputados «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE», donde requiere remitir informe: a) Detallar la cantidad de personas físicas o jurídicas que se ha inscripto y certificado su crédito de carbono, desde la vigencia de la Ley N° 7190/2023; b) Especificar monto de la operación y detalle de los suscribientes del contrato, en caso de referirse a operaciones concretadas.

En atención a lo expuesto, se remite la copia de la Nota N.G. N° 335 de fecha 16 de mayo de 2024, el cual se adjunta en un total de dos (2) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.




Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Don Roberto Moreno Rodríguez, ministro-asesor jurídico
Presidencia de la República

E. S. D.

Nota N.G. N° 335

Asunción, 16 de mayo de 2024

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota PR/AJ/2023 N° 730 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME – 2101/2024 de fecha 24 de abril de 2024, por la cual se remite su Nota MHCD N° 740, que hace referencia a la Resolución N° 985 del 20 de marzo de 2024, dictada por la Honorable Cámara de Diputados «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE», donde requiere remitir informe: a) Detallar la cantidad de personas físicas o jurídicas que se ha inscripto o certificado su crédito de carbono, desde la vigencia de la Ley N° 7190/2023; b) Especificar monto de la operación y detalle de los suscribientes del contrato, en caso de referirse a operaciones concretadas.

En atención a lo expuesto, se remite la copia autenticada del Memorándum DAJ N° 053/2024 y la Providencia DAJ N° 151/2024 de fecha 16 de mayo de 2024, firmada por el Abg. Víctor González Bedoya, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ), el cual se adjunta en un total de una (1) foja y un CD.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. ~~Paul~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro 03940
MADES

A Su Excelencia
Diputado Nacional Raúl Latorre Martínez, presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 17 MES Mayo AÑO 2024
HORA: 09:43
Teresa Delbuena
RESPONSABLE



Nota N.G. N° 334.-

Asunción, 13 de mayo de 2024.-

Señora

Valentina Duran, Directora Ejecutiva

Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA)

Gobierno de Chile

Tengo el honor de dirigirme a usted, en su carácter de Secretaria Pro Tempore y por su intermedio a los demás miembros de la Red Latinoamérica de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA), a los efectos de agradecer formalmente por medio de la presente la incorporación de Paraguay, a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a la REDLASIA. –

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) es la institución rectora de la Política Ambiental Nacional (PAN) en Paraguay, y como herramienta legal, Autoridad de Ampliación de la Ley N°294/93 de “Evaluación de Impacto Ambiental”, sus Decretos Reglamentarios y Resoluciones Conexas, a través de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales. –

En ese contexto, solicito por este medio el cambio de los representantes Titular y Alterno respectivamente ante la Red:

- **Representante Titular:** Ing. Quím. Patricio Ortiz Guanes, Técnico de la Dirección Control de la Calidad Ambiental; **correo:** patriorgua@hotmail.com – patricio.ortiz@maDES.gov.py
- **Representante Alterno:** Ing. Agr. Mathias Núñez, Técnico de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental; **correo:** mathias.nunez@maDES.gov.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta estima y consideración.



Ing. Fco. Rolando de Barros Barreto
Ministro



Nota N.G. N° 333

Asunción, 13 de mayo de 2024

Señor

Moisés Recalde, Intendente Municipal

Municipalidad de Fuerte Olimpo

Presente

Ref.: Reunión para abordar el proceso de construcción del POUT.

Me dirijo a Usted, a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el Proyecto FOLUR Paraguay el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay; el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA).

Un objetivo específico del proyecto, es asistir y acompañar a los municipios en la elaboración e implementación de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), realizados bajo las directrices y consideraciones establecidas por el municipio.

En este contexto, es nuestro interés mantener una reunión con usted y su equipo municipal para abordar el proceso de construcción del POUT, bajo el asesoramiento técnico del Proyecto FOLUR Paraguay; para lo cual buscamos llevar a cabo una reunión de trabajo en su municipio, el día martes 28 de mayo del corriente a las 14:00 horas.

En la citada reunión se tratarán los siguientes puntos:

- Proceso de construcción de los POUT: Se abordarán las diversas etapas del proceso, así como las necesidades en términos de tiempo y recursos. Se presentarán ejemplos de procesos similares llevados a cabo en el contexto de otros proyectos.
- Identificación y participación de la sociedad civil organizada: Se analizarán los momentos y tiempos necesarios para involucrar a la sociedad civil organizada, así como los aspectos logísticos pertinentes, además se identificarán los actores claves en este proceso.
- Designación por Resolución del Intendente del Equipo Técnico Municipal.
- Pasos a seguir y cronograma de las actividades.

La participación tanto de usted como la de su equipo es crucial para garantizar el éxito a este proceso. En este sentido, solicitamos amablemente que la citada reunión pueda llevarse a cabo en las instalaciones del Municipio de Fuerte Olimpo.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Eraldo de Barros Barreto
Ministro
MADES

Nota N.G. N° 332

Asunción, 13 de mayo de 2024.-

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a vuestra Excelencia, en relación a la Nota NRI CPT N° 488/2024 de fecha 29 de abril de 2024, registrada con el numero de mesa de entrada SGDME N° 2311/2024; en la cual como Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de Patrimonio Natural y Cultural de la CNC UNESCO PY, solicita apoyo y acompañamiento para que la SENATUR siga presidiendo el Comité mencionado, durante este periodo de gobierno.

En ese sentido, y considerando lo manifestado por la Dirección de Planificación Estratégica a través del Departamento de Planificación; el MADES expresa su acompañamiento para la continuidad de la Secretaria Nacional de Turismo para presidir el Comité Ejecutivo Nacional de Patrimonio Natural y Cultural.

Sin otro particular, agradeciendo el acostumbrado apoyo, aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración y estima.


Ing. ~~Enf. Rolando de Barros Barreto~~
Ministro 03934
MADES

A su Excelencia

Doña Angie Duarte de Melillo, Secretaria Ejecutiva, Ministra
Secretaria Nacional de Turismo

E. _____ S. _____ D. _____



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUAI
TEKOHA HA
AKARAPU'A
KATUIRA
MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 33

Asunción, 13 de mayo de 2024

Señor

José María Benítez, Presidente Junta Municipal

Municipalidad de Fuerte Olimpo

Presente

Ref.: Reunión para abordar el proceso de construcción del POUT

Me dirijo a Usted, a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el Proyecto FOLUR Paraguay el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay; el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA).

Un objetivo específico del proyecto, es asistir y acompañar a los municipios en la elaboración e implementación de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT, realizados bajo las directrices y consideraciones establecidas por el municipio.

En este contexto, es nuestro interés mantener una reunión con el legislativo y ejecutivo municipal para abordar el proceso de construcción del POUT, bajo el asesoramiento técnico del Proyecto FOLUR Paraguay; para lo cual buscamos llevar a cabo una reunión de trabajo en su municipio, el día martes 28 de mayo del corriente a las 14:00 horas.

En la citada reunión se tratarán los siguientes puntos:

- Proceso de construcción de los POUT: Se abordarán las diversas etapas del proceso, así como las necesidades en términos de tiempo y recursos. Se presentarán ejemplos de procesos similares llevados a cabo en el contexto de otros proyectos.
- Identificación y participación de la sociedad civil organizada: Se analizarán los momentos y tiempos necesarios para involucrar a la sociedad civil organizada, así como los aspectos logísticos pertinentes, además se identificarán los actores claves en este proceso.
- Involucramiento de la Junta Municipal: Se presentará el proyecto de Ordenanza que aprueba el POUT y se discutirán los pasos a seguir para su implementación.
- Pasos a seguir y cronograma de las actividades.

La participación tanto de usted como la de sus concejales es crucial para garantizar el éxito de este proceso.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Abel Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

Nota N.G. N° 330

Asunción, 13 de mayo de 2024.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de remitir el Proyecto de Decreto "PO LA CUAL REGLAMENTA LA GESTION DE LAS SUSTANCIAS CONTROLADAS POR EL PROTOCOLO DE MONTREAL Y DE LAS SUSTANCIAS ALTERNATIVAS, ASI COMO EL USO DE TECNOLOGIAS QUE UTILIZAN DICHAS SUSTANCIAS Y SE ABROGA EL DECRETO 12.685/2008". -

En tal sentido, se remite adjunto a la presente el proyecto de Decreto en formato impreso digital, conjuntamente con la copia de Decreto N° 12685/2008.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



[Signature]
Ing. Rolando de Barros Barrios
Ministro

A Su Excelencia:

Don Santiago Peña Palacios, Presidente de la República
Presidencia de la República del Paraguay
Palacio de Gobierno

Nota N.G. N° 396

Asunción, 31 de mayo de 2024.

Señor Viceministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, presentando mis atentos saludos, en el marco de la Nota MOPC N° 495/2024 de fecha 27 de mayo de 2024; proyecto regional RLA2018 "Apoyo a la elaboración de planes energéticos integrales contemplando el clima, el suelo, la energía y el agua en Latinoamérica y el Caribe" (ARCAL CXC), ingresado bajo mesa de entrada SGDME N° 2784/2024 y través de la cual solicita la confirmación de la disposición del MADES para participar en las actividades y tareas del proyecto como así también la designación de puntos focales en las dimensiones de Agua y Clima.

Al respecto, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se complace en confirmar su voluntad de coadyuvar y apoyar las acciones, actividades y tareas del proyecto, para ello se se remite la designación de los siguientes funcionarios para tal efecto:

Clima

Lic. Antonella Piacentini, Jefa del Departamento de Mitigación - DNCC
Correo: mitigacion.dcnm@gmail.com
Celular: 0986-486-047

Ing. Nora Páez, Jefa del Departamento de Adaptación - DNCC
Correo: dpto.adaptacion.dncc.mades@gmail.com
Celular: 0973 - 515-814

Agua

Ing. David Farina, Director General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos
Correo: defarina@gmail.com david.farina@maes.gov.py
Celular: 0981- 307-651

Lic. Flavia Fiore, Directora de Cuencas Hídricas - DGPCRH
Correo: flaviafiorealaracon@gmail.com - flavia.fiore@maes.gov.py
Celular: 0981 - 708 - 659

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración y estima. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro 02002
MADES

A
Don Mauricio Bejarano, Viceministro
Viceministerio de Minas y Energía - MOPC
E S D

Nota N.G. N° 3

Asunción, 30 de mayo de 2024.

Señor

Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente

Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Presente

Me dirijo a usted, a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el Proyecto FOLUR Paraguay el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay; el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA).

Uno de los objetivos específicos del citado proyecto es asistir a los municipios en la elaboración de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), realizados en conjunto con las autoridades locales y en forma participativa con su población.

Cabe destacar que, el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, como instrumento técnico, orienta el proceso de uso y ocupación del territorio, facilitando la toma de decisiones para resolver conflictos actuales, prevenir futuros y resguardar los recursos disponibles en pro del Desarrollo Sostenible del distrito.

En ese contexto, en una primera fase, nos enfocamos en los distritos de Loma Plata, Boquerón y Fuerte Olimpo específicamente, es por ello que considerando la importancia de la información que ustedes generan le solicitamos tenga a bien proveernos informes técnicos, archivos en formato CAD y formato shapefiles referentes a:

1. Red de distribución Alta, Media y Baja Tensión.
2. Estaciones y Subestaciones eléctricas.

La información requerida puede ser remitida al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en formato electrónico en la siguiente dirección de correo: ordenamiento@maDES.gov.py y ordenamiento.mades@gmail.com. En caso de requerir mayor información al respecto favor comunicarse con el Director Abg. Claudio Velázquez al siguiente número de contacto 0986 485 997.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ingeniero Félix Eladio Sosa Giménez
Ministro MADES

Recibi 30/05/24 9:54 a.m.



Asunción, 30 de Mayo de 2024

Señora Ministra

Me dirijo a usted, a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el Proyecto FOLUR Paraguay el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay; el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA).

Uno de los objetivos específicos del citado proyecto es asistir a los municipios en la elaboración de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), realizados en conjunto con las autoridades locales y en forma participativa con su población.

Cabe destacar que, el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, como instrumento técnico, orienta el proceso de uso y ocupación del territorio, facilitando la toma de decisiones para resolver conflictos actuales, prevenir futuros y resguardar los recursos disponibles en pro del Desarrollo Sostenible del distrito.

En ese contexto, en una primera fase, nos enfocamos en los distritos de Loma Plata, Boquerón y Fuerte Olimpo específicamente, es por ello que considerando la importancia de la información que ustedes generan le solicitamos tenga a bien proveernos informes técnicos, archivos en formato CAD y formato shapefiles referentes a:

1. Jerarquización y tipo de vías
2. Proyectos de rutas en ejecución o planificadas
3. Proyectos de equipamientos urbanos o infraestructuras edilicias en ejecución o planificadas
4. Proyecto de intervención al patrimonio "Fuerte de Borbón" en Fuerte Olimpo
5. Proyectos de intervención a patrimonios en otros sitios de los distritos mencionados
6. Recorridos de líneas de transporte público, fluvial y aéreo

La información requerida puede ser remitida al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en formato electrónico en la siguiente dirección de correo: ordenamiento@maDES.gov.py y ordenamiento.mades@gmail.com. En caso de requerir mayor información al respecto favor comunicarse con el Director Abg. Claudio Velázquez al siguiente número de contacto 0986 485 997

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración. -



Ing. *Flavio* Rolando de Barros Barreto

Ministro
MADES

A Su Excelencia

Doña Claudia Centurión Rodríguez, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

E. S. D.

Recibí
30/05/24 9:54 a.m.

SG 000902

DUPLICADO



COPIA

Nota N.G. N° 386

Asunción, 30 de mayo de 2024

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el Proyecto FOLUR Paraguay el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay; el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA).

Uno de los objetivos específicos del citado proyecto es asistir a los municipios en la elaboración de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), realizados en conjunto con las autoridades locales y en forma participativa con su población.

Cabe destacar que, el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, como instrumento técnico, orienta el proceso de uso y ocupación del territorio, facilitando la toma de decisiones para resolver conflictos actuales, prevenir futuros y resguardar los recursos disponibles en pro del Desarrollo Sostenible del distrito.

En ese contexto, en una primera fase, nos enfocamos en los distritos de Loma Plata, Boquerón y Fuerte Olimpo específicamente, es por ello que considerando la importancia de la información que ustedes generan le solicitamos tenga a bien proveernos informes técnicos, archivos en formato CAD y formato shapefiles referentes a proyectos habitacionales en ejecución y/o planificados en los distritos mencionados.

La información requerida puede ser remitida al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en formato electrónico en la siguiente dirección de correo: ordenamiento@maDES.gov.py y ordenamiento.mades@gmail.com. En caso de requerir mayor información al respecto favor comunicarse con el Director Abg. Claudio Velázquez al siguiente número de contacto 0986 485 997.-

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. ~~Rolando de Barros Barreto~~
Ministro MADES

A Su Excelencia
Don Juan Carlos Baruja, Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
E. S. D.

Recibi' *[Signature]*
30/05/24 9:54 a.m.

SG 000901

Nota N.G. N° 387

Asunción, 30 de mayo de 2024.-

Señora Ministra

Me dirijo a su excelencia, a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el Proyecto FOLUR Paraguay el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay; el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA).

Uno de los objetivos específicos del citado proyecto es asistir a los municipios en la elaboración de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), realizados en conjunto con las autoridades locales y en forma participativa con su población.

Cabe destacar que, el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, como instrumento técnico, orienta el proceso de uso y ocupación del territorio, facilitando la toma de decisiones para resolver conflictos actuales, prevenir futuros y resguardar los recursos disponibles en pro del Desarrollo Sostenible del distrito.

En ese contexto, en una primera fase, nos enfocamos en los distritos de Loma Plata, Boquerón y Fuerte Olimpo específicamente, es por ello que considerando la importancia de la información que ustedes generan le solicitamos tenga a bien proveernos informes técnicos, archivos en formato CAD y formato shapefiles referentes a:

1. Edificios patrimoniales catalogados
2. Sitios históricos y patrimoniales

La información requerida puede ser remitida al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en formato electrónico en la siguiente dirección de correo: ordenamiento@mades.gov.py y ordenamiento.mades@gmail.com. En caso de requerir mayor información al respecto favor comunicarse con el Director Abg. Claudio Velázquez al siguiente número de contacto 0986 485 997

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.



Ing. Pual Rolando de Barros Barreto
03995
Ministro MADES

A Su Excelencia

Lic. Adriana Raquel Ortiz Semidei, Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura

E. S. D.

Recibí MESA
30/05/24 09:54 a.m.

COPIA

Nota N.G. Nº 505

Asunción, 30 de mayo de 2024.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el Proyecto FOLUR Paraguay el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay: el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA).

Uno de los objetivos específicos del citado proyecto es asistir a los municipios en la elaboración de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), realizados en conjunto con las autoridades locales y en forma participativa con su población.

Cabe destacar que, el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, como instrumento técnico, orienta el proceso de uso y ocupación del territorio, facilitando la toma de decisiones para resolver conflictos actuales, prevenir futuros y resguardar los recursos disponibles en pro del Desarrollo Sostenible del distrito.

En ese contexto, en una primera fase, nos enfocamos en los distritos de Loma Plata, Boquerón y Fuerte Olimpo específicamente, es por ello que considerando la importancia de la información que ustedes generan le solicitamos tenga a bien proveernos informes técnicos, archivos en formato CAD y formato shapefiles referentes a:

1. Localización y tipo de industria
2. Principales actividades económicas y productivas

La información requerida puede ser remitida al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en formato electrónico en la siguiente dirección de correo: ordenamiento@males.gov.py y ordenamiento.mades@gmail.com. En caso de requerir mayor información al respecto favor comunicarse con el Director Abg. Claudio Velázquez al siguiente número de contacto 0986 485 997.-

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.


Ing. *Estal. Rolando de Barros Barreto*
Ministro
0594
MADES

A Su Excelencia
Don Javier Jiménez García, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.

Recibi *MJD*
30/05/24 9:54 a.m.

SG 000899

DUPLICADO



COPIA

Nota N.G. N° 389

Asunción, 30 de Mayo de 2024

Señor Ministro

Me dirijo a usted a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el Proyecto FOLUR Paraguay el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay; el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA).

Uno de los objetivos específicos del citado proyecto es asistir a los municipios en la elaboración de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), realizados en conjunto con las autoridades locales y en forma participativa con su población.

Cabe destacar que, el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, como instrumento técnico, orienta el proceso de uso y ocupación del territorio, facilitando la toma de decisiones para resolver conflictos actuales, prevenir futuros y resguardar los recursos disponibles en pro del Desarrollo Sostenible del distrito.

En ese contexto, en una primera fase, nos enfocamos en los distritos de Loma Plata, Boquerón y Fuerte Olimpo específicamente, es por ello que considerando la importancia de la información que ustedes generan le solicitamos tenga a bien proveernos informes técnicos, archivos en formato CAD y formato shapefiles referentes a:

1. Tierra pecuaria
2. Tierras agrícolas
3. Datos agrícolas de los municipios

La información requerida puede ser remitida al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en formato electrónico en la siguiente dirección de correo: ordenamiento@maDES.gov.py y ordenamiento.mades@gmail.com. En caso de requerir mayor información al respecto favor comunicarse con el Director Abg. Claudio Velázquez al siguiente número de contacto 0986 485 997

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -

A Su Excelencia
Don Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.



Ing. Fiat Rolando de Barros Barreto

Ministro

03995
MADES

Recibí MABJ.
30/05/24 9:54 a.m.



COPIA

Nota N.G. N° 3910

Asunción, 30 de Mayo de 2024

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional
INFONA

Me dirijo a usted a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el Proyecto FOLUR Paraguay el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay; el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA).

Uno de los objetivos específicos del citado proyecto es asistir a los municipios en la elaboración de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), realizados en conjunto con las autoridades locales y en forma participativa con su población.

Cabe destacar que, el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, como instrumento técnico, orienta el proceso de uso y ocupación del territorio, facilitando la toma de decisiones para resolver conflictos actuales, prevenir futuros y resguardar los recursos disponibles en pro del Desarrollo Sostenible del distrito.

En ese contexto, en una primera fase, nos enfocamos en los distritos de Loma Plata, Boquerón y Fuerte Olimpo específicamente, es por ello que considerando la importancia de la información que ustedes generan le solicitamos tenga a bien proveernos informes técnicos, archivos en formato CAD y formato shapefiles referentes a los siguientes proyectos:

1. Cobertura boscosa
2. Palmares
3. Datos de bosques registrados

La información requerida puede ser remitida al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en formato electrónico en la siguiente dirección de correo: ordenamiento@maDES.gov.py y ordenamiento.mades@gmail.com. En caso de requerir mayor información al respecto favor comunicarse con el Director Abg. Claudio Velázquez al siguiente número de contacto 0986 485 997

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. *Rolando de Barros Barreto*
Ministro
0986
MADES

Recibi *[Signature]*
30/05/24 9:54 a.m.

Nota N.G. N° 384

Asunción, 30 de mayo de 2024

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en respuesta a su Nota MAG N° 467 Expediente MAG N° 6479/2024, registrada en mesa de entrada como Expediente SGDME-2350/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, por la cual realiza consultas técnicas para responder las consultas realizadas por Organizaciones de Pequeños Productores Organizados, interesados en recibir financiamiento de Proyectos consistente en «Perforaciones y Equipamiento de Pozo Artesiano» para su uso en la producción agrícola a nivel familiar.

En atención a lo expuesto se remite el Memorándum DVP N° 522/2024 de fecha 28 de mayo de 2024, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) y el Memorándum DGPCRHH N° 117/2024 de fecha 28 de mayo de 2024, firmado por el Ing. David Fariña, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRHH), los cuales se adjuntan a la presente en un total de cuatro(4) fojas.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.



Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Don Carlos Alcibiades Giménez Díaz, ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.

COPIA

Nota N.G. N° 383

Asunción, 30 de mayo de 2024.-

Señor Presidente

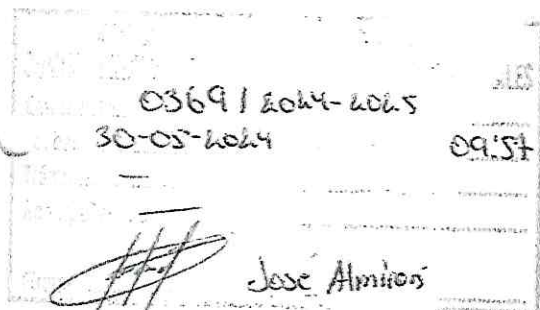
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota CONADERNA N° 0297/2024 de fecha 16 mayo de 2024, registrada bajo el SGDME N° 2597/2024, a través de la cual la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, solicitó la exposición de las Direcciones Temáticas que tengan competencia con la implementación del Proyecto Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad para el Diplomado en Legislación y Gestión Ambiental. -

En ese sentido, se designa a la Abog. Mirian Romero, Directora de la Dirección de Educación Ambiental para participar como expositora en representación de la Dirección General de Gestión Ambiental. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto
Ministro



A

Juan E. Afara, Presidente

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA
Palacio Legislativo, PB 14 de mayo y Avenida República
Cámara de Senadores

E.

S.

D.

Nota N.G. N° 382

Señor Presidente

Asunción, 30 de mayo de 2023.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de su Nota N.P N° 298/2024 de fecha 05 de abril de 2024, registrado con mesa de entrada SGDME N° 1979/2024, a través de la cual solicita informe en el marco del expediente administrativo caratulado "Fortuoso Toledo", a fin de obtener parecer sobre la viabilidad de adjudicación y titulación de la fracción de terreno solicitado a fin de determinar si se superpone al Parque Nacional Lago Ypoa.-

En ese sentido, se remite copia autenticada del memorándum DGPCB N° 596/2024, firmado por el Lic. Darío Mandelburguer, Director General de Protección y Conservación de la Biodiversidad adjuntando los informes técnicos correspondientes, totalizando 5 (cinco) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro
03986
MADES

A

Don Francisco C. Ruiz Diaz López, Presidente
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDERT

Nota N.G. N° 384

Asunción, 30 de mayo de 2024.-

Señor

Lic. Iván Mauricio Ojeda, Director

Director Nacional del Instituto Nacional de Estadística

Presente

Me dirijo a usted, en el marco de la Nota INE/DN N°578 de fecha 22 de mayo de 2024, ingresado según expediente SGDME 2663 de fecha 23 de mayo de 2024, a fin de hacer referencia al COMPENDIO ESTADISTICO AMBIENTAL DEL PARAGUAY 2023 por el cual solicita colaboración para varios datos estadísticos. -

Al respecto se remite copia autenticada del Memorándum DGPCB N°658 de fecha 28 de mayo de 2024, firmado por el Lic. Dario Mandelburger, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, en un total de 03 (tres) fojas. -

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
MADES
Ministro

COPIA

Nota N.G. N° 379

Asunción, 30 de mayo de 2024

Señora Presidenta:

Me dirijo a usted y por su intermedio al equipo de funcionarios del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) para expresarle mis más sinceros agradecimientos por el valioso apoyo brindado por el durante la XXXI Reunión de Ministros de Medio Ambiente del Mercosur.

La presencia de las talentosas artesanas paraguayas en el evento fue verdaderamente destacada y enriquecedora. La exposición de diversas habilidades artesanales, como el cuero, la filigrana, el ñandutí, la madera y otros, permitió resaltar la riqueza cultural de nuestro país y destacar la importancia de preservar nuestras tradiciones.

Quiero también resaltar el excelente trabajo realizado por todos los funcionarios del IPA que colaboraron con la coordinación de este evento con el equipo del MADES. Su profesionalismo, dedicación y atención al detalle fueron fundamentales para el éxito de las exposiciones y la promoción efectiva de las artesanías paraguayas ante una audiencia internacional.

Reitero mi agradecimiento una vez más por su colaboración y compromiso con la difusión de la cultura y el arte de Paraguay. Esperamos seguir contando con su apoyo en futuras iniciativas que promuevan nuestra herencia cultural y fortalezcan la identidad nacional.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. ~~Fial~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia
Doña Andrea Vázquez Ayala, Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía - IPA
E. S. D.

IPA - MESA DE ENTRADA	
NOMBRE:	Eckar Florenciano
EXP. N°:	466/2024
FECHA:	30/05/24 HORA 11:52

SG 000893



COPIA

Nota N.G. N° 380

Asunción, 30 de mayo de 2024

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia, en ocasión de expresar mi más sincero agradecimiento en nombre del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible por el invaluable apoyo brindado por la Dirección de Integración Económica en las reuniones técnicas y extraordinarias del Subgrupo de Trabajo N° 6 "Medio Ambiente" y de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA) del MERCOSUR.

Los dos foros ambientales coordinados por el MADES durante la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del Mercosur han dado importantes resultados, posicionando a nuestro país como un líder en iniciativas ambientales en la región, por lo que, la participación activa de representantes de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en la LXXVI del SGT N° 6 y la XXXI de la RMMA del MERCOSUR ha sido fundamental.

Quisiera resaltar los significativos logros obtenidos durante estos encuentros, entre los cuales destacan la aprobación del proyecto de Observatorio de Especies Exóticas Invasoras en el seno del SGT N° 6, la actualización de la Política de Promoción y Cooperación en Consumo y Producción Sostenibles, y el diseño de una Agenda Ambiental Internacional. Estos avances son testimonio de nuestro compromiso compartido con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible en la región.

Además, me complace informarle que hemos alcanzado un progreso histórico en el Programa de Trabajo del SGT6 2023-2024, con un 58% de avance y un 33% de logros alcanzados, lo que demuestra el compromiso y la eficiencia de nuestro trabajo conjunto.

Asimismo, quisiera agradecer a la Secretaría del MERCOSUR, a través de su persona, por su invaluable contribución para garantizar que nuestros encuentros transcurran de manera fluida y productiva. Su experiencia y orientación han sido fundamentales para alcanzar nuestros objetivos compartidos y el éxito de nuestras deliberaciones.

Espero seguir trabajando juntos en futuras iniciativas para fortalecer la cooperación ambiental en el Mercosur y promover un desarrollo sostenible en nuestra región.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Enil Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

A su Excelencia
Don Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores

E. S. D.

SG 000894



COPIA

Nota N.G. N° 378

Asunción, 30 de mayo de 2024

Señora Ministra – Secretaria Ejecutiva:

Me dirijo a usted y por su intermedio al equipo de funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) por el importante apoyo brindado para la realización del circuito turístico en la ciudad de Asunción durante la XXXI Reunión de Ministros de Medio Ambiente del Mercosur.

La colaboración de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) ha sido fundamental para el enaltecer la reunión y visibilizar el trabajo en equipo que venimos realizando juntos desde el Gobierno Nacional, posicionando a nuestro país como un excelente anfitrión en el marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya (PPTP). Su compromiso con la promoción del turismo sostenible en nuestro país es verdaderamente admirable.

Además, me gustaría destacar el excelente trabajo realizado por la Sra. Lilian Müller, funcionaria de la SENATUR, como guía turística durante el recorrido. Su profundo conocimiento y pasión por la historia de Paraguay y de Asunción fueron evidentes durante todo el viaje de dos horas. La información que brindó a las autoridades del Mercosur quienes participaron en la reunión fue invaluable y contribuyó significativamente a enriquecer su experiencia en nuestra ciudad.

Es un honor contar con profesionales dedicados y comprometidos como la Sra. Müller, cuyo trabajo incansable ha dejado una impresión duradera en nuestros visitantes internacionales.

Una vez más, gracias por su continuo apoyo y colaboración. Esperamos seguir trabajando juntos en futuras iniciativas para promover el turismo sostenible y la protección del medio ambiente en nuestra región.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Etal. Rokando de Barros Barreto
03983
Minist. DADES

A Su Excelencia

Doña Angie Duarte de Melillo, ministra-secretaria ejecutiva.
Secretaria Nacional de Trabajo

Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR

E S D

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
12/1/74
SEDE DE ENTRADA

3

SG 000893

Técnica

Nota N.G. N° 377

Asunción, 28 de mayo de 2024

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia, presentando mis atentos saludos, en el marco de la nota MEF N°271, del pasado 3 de mayo de 2024, que hace mención a la nota VMRE/DGPM/UDSMA N° 63 de fecha 3 de abril de 2024, a través de la cual se designan a representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ante mecanismos internacionales vinculados a la temática ambiental con financiamiento.

Al respecto, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), toma nota de la comunicación recibida, en la cual el Viceministerio de Economía y Planificación (VEP) estará a cargo del proceso de traspaso e indicará los lineamientos para el desarrollo de acciones en coherencia con las políticas ambientales, conforme a competencia y funciones de cada Cartera de Estado.

En ese contexto, nos permitimos recordar que el MADES por mandato legal debe diseñar, establecer, supervisar, fiscalizar y evaluar la Política Ambiental Nacional, a fin de cumplir con los preceptos constitucionales que garantizan el desarrollo nacional en base al derecho a un ambiente saludable y la protección ambiental. Este mandato, que forma parte de sus funciones, está en consonancia con los preceptos constitucionales y en coherencia con las leyes respecto a la materia.

El MADES, desde el año 2000, se encuentra abocada al cumplimiento de más de 40 leyes ambientales y de acuerdo con los Art. 14 y 15 de la Ley 1561 es autoridad de aplicación de las Convenciones y Acuerdos Internacionales en materia ambiental, ámbito de su competencia.

Por otro lado, como es bien sabido, las Convenciones y Acuerdos Internacionales cuentan con cuotas de contribución y participación, los cuales deben ser abonados anualmente por los Estados Parte. El Paraguay, a través del MADES ha abonado anualmente estas contribuciones a fin de dar cumplimiento con los compromisos internacionales asumidos a través de su presupuesto. El pago de estas contribuciones es indispensable para habilitar el acceso a los Estados Parte a fondos de cooperación de las Convenciones, los cuales son utilizados para la implementación de acciones en cumplimiento de los compromisos técnicos asumidos por el país.

En ese sentido, en atención a dar respuesta a lo solicitado, se adjunta la presente una planilla con la información solicitada en la matriz proveída, asimismo, se destaca que los procedimientos y/o procesos para la ejecución de los proyectos están determinados en el documento de proyecto aprobado por el donante, en los casos aplicables se cuenta con un Manual Operativo e incluso la agencia ejecutora tiene sistemas informáticos y procedimientos estandarizados para la ejecución programática y financiera de las iniciativas.

Puede acceder a mayor información respecto a procesos de no objeción en los siguientes enlaces:

Nota N.G. N° 376

Asunción, 28 de mayo de 2024.-

Señor Presidente del Equipo Económico Nacional

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra excelencia, a fin de solicitar autorización para la adquisición de vehículos para uso del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a este efecto se remite adjunto el Formulario para la Adquisición de Equipos de Transporte con el Objeto de Gasto 537 conforme al Decreto N° 1092/2024, Artículos N°: 458°, 459°, 460°, 461° y 462°, que reglamentan la Ley N° 7228/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

La adquisición será financiada en su totalidad con F.F. 10 "Recursos del Tesoro", el cual fue incluido en el presupuesto del presente E.F. mediante una ampliación presupuestaria. Esta ampliación presupuestaria tiene su origen en la Subasta Pública realizada por el MADES en el E.F. 2019 y aprobada en el año 2020 según Decreto N° 3466 del 17 de marzo de 2020.

Actualmente el MADES cuenta con 86 (ochenta y seis) vehículos, de los cuales el 40% se encuentra en buen estado de funcionamiento, mientras que los restantes se encuentran con un alto porcentaje de desgaste, producto del uso continuo, como así también los años de vida de los mismos, los cuales son utilizados para las Fiscalizaciones de Licencias Ambientales, Estudios de Impacto Ambiental, Monitoreo de Parques Nacionales y Reservas Naturales, Control y Fiscalización de denuncias ciudadanas por delitos ambientales, por tal motivo se hace imperiosa la necesidad de adquirir nuevas unidades y aumentar la flota de vehículos a fin de cumplir a cabalidad con los objetivos misionales de esta Cartera de Estado.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 458° del Decreto N° 1092/2024 se solicita autorización para la adquisición de una camionera 4x4 doble cabina con el objeto de realizar el monitoreo y fiscalizaciones en los Parques Nacionales y sus áreas de amortiguamiento, en el interior del país. Por este motivo, solicitamos atentamente, excepción en el monto límite de adquisición, ya que se requiere de un vehículo equipado y de mayor porte, fundamentando este pedido en la justificación técnica del uso que se pretende dar al vehículo a ser adquirido, ya que el trabajo de campo se realiza en lugares inhóspitos y sobre caminos rurales de difícil acceso.





Nota N.G. N°375

Asunción, 28 de Mayo de 2024.-

Señor

Alberto Pacheco, Director de la Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina del Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (Vicepresidente de la JDP)

Programas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Presente

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto. -

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES 03980

Nota N.G. N° 373

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señora

Silvia Akie Mizuno Morimoto, Representante Residente

Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay

PNUD

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto. -

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro 05978
MADES

Avda. Madame Lynch N° 3500

SG 000884
Teléfono 021-287 8000
www.rolando.gov.py

Nota N.G. N° 374

Asunción, 28 de Mayo de 2024.-

Señor

Iván Felipe León Ayala

Representante Residente - FAO

Presente

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto. -

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. Felipe Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Recibí





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Marieli Almado

29/05/24

Nota N.G. N° 372

Asunción, 28 de Mayo de 2024.-

Señor

Oscar Rodas

Representante de Mesa REDD+ de la Comisión Nacional de Cambio Climático

Presente

Me dirijo a usted a fin, de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto. -

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. ~~Felipe~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro 03977
MADES

Nota N.G. N° 371

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señora
Tania Vera, Representante Indígena
Región Occidental
Presente

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto. -

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto

Ministro 976
MADES

Nota N.G. N° 370

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señor
Marciano Chevugui, Representante Indígena
Región Oriental
Presente

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto. -

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto

Ministro⁹⁷⁵
MADES



Nota N.G. N° 369

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señora

Daniela Benítez, Representante Indígena

Región Occidental

Presente

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto. -

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto

Ministro 03974
MADES

Nota N.G. N° 368

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señor

Taguide Picanerai, Representante Indígena

Región Occidental

Presente

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto. -

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto

Ministro 03973
MADES



Nota N.G. N° 366

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señora

Marlene Graciela Ocampo Benítez, Presidenta

Instituto Paraguayo Indígena

Presente

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto.

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopeziral@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración. -

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

I.N.D.I.

MESA DE ENTRADA ÚNICA

Nota N°:

3629

Fecha:

29-05-2024 Hora: 11.55

Recibido por:

[Firma]



Ing. *[Firma]* Rolando de Barros Barreto

Ministro
MADES

Avda. Madame Lynch N° 3500

Teléfono: 021-287-9000

SG 000887

DUPLICADO



Nota N.G. N° 367

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señor Ministra

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto.

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Fiat Rolando de Barros Barreto
Ministro 0572
MADES

A Su Excelencia
Doña Cynthia Figueredo, ministra
Ministerio de la Mujer
E. S. D.

Nota N.G. N° 365

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional
INFONA

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto.

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. Ftd. Rolando de Barros Barreto
Ministro 03970
MADES

Nota N.G. N° 364

Asunción, 28 de mayo de 2024

Señor Ministro

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto. -

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

03969
MADES

A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota N.G. N° 363

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señor Ministro

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia al proyecto Paraguay + Verde; a los efectos de invitarle a participar de la reunión de la Junta directiva del Proyecto, para la cual tentativamente se establece la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta de la Reunión de la JDP.-
- 2- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del Ejercicio 2024 del Proyecto. -
- 3- Validación de la Guía CCLPI a ser utilizada en la ejecución del Proyecto. -
- 4- Validación del Mecanismo de Atención ciudadana (Quejas y Reclamos) del Proyecto.

En ese sentido, se informa que la reunión será realizada el martes 11 de junio del año en curso en el Hotel Sheraton, Salón Paraná, sitio en Avenida Aviadores del Chaco 2066, de 11:00 a 14:00 horas. -

Cabe mencionar que los documentos e instrumentos mencionados anteriormente fueron elaborados con los puntos focales técnicos de las instituciones, agencias y representantes de pueblos indígenas; y en la brevedad posible serán remitidos vía correo electrónico para vuestra consideración, previo a la reunión. -

Para mayores detalles y confirmación de participación y/o designación de representantes, puede contactar con la Ing. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica del MADES al correo: dpe.mades@gmail.com con copia a: roberto.lopezirala@un.org.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -

A Su Excelencia
Don Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENLACE
RECIBI: _____
FECHA: 29 MAY 2024 11:04
FIRMA: _____
ACLARACION: *Alfonso Charney*



Nota N.G. N° 362

Asunción, de mayo de 2024.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota CDS N° 45/2023-2024 de fecha 07 de mayo de 2024, registrada bajo el SGDME N° 2420/2024, a través de la cual la Comisión Nacional de Desarrollo Social, solicitó el análisis y parecer técnico acerca del proyecto de Ley "Que otorga la concesión para la construcción y explotación de un canal de agua a cielo abierto en el Chaco Paraguayo y autoriza al Poder Ejecutivo a suscribir con la concesionaria, el contrato respectivo".-

En ese sentido, se remite el Memorándum DVP N° 501/2024 de fecha 22 de mayo de 2024, firmado por la Abg. Mónica Benítez, remitido por el Ing. Ftal. Christian Ferrer, Director General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, además del Memorándum DGPCRH N° 114/2024 de fecha 22 de mayo de 2024, firmado por la Lic. Flavia Fiore, Directora de Gestión de Cuencas Hídricas. -

Se remite un total de 5 (cinco) fojas útiles. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A
Mario Alberto Varela Cardozo, Presidente
Comisión Permanente de Desarrollo Social
Cámara de Senadores

E. _____ S. _____ D. _____

Nota N.G. N° 361

Asunción, 28 de Mayo de 2024.-

Señora Ministra:

Me dirijo a su excelencia, referente a su Nota MSPyBS N°0436 de fecha 08 de marzo de 2024, por la cual solicita designar Punto Focal Titular y un Suplente en el marco del Decreto N°372/2023 "POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ TECNICO NACIONAL INTERSECTORIAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS AMENAZAS PARA LA SALUD EN LA INTERFAZ ENTRE LOS SERES HUMANOS, LOS ANIMALES Y EL MEDIO AMBIENTE CON EL ENFOQUE UNA SALUD".-

Al respecto, se designa a los siguientes funcionarios:

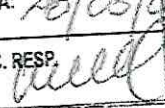
1. Dr. Carlos Alberto Monges Oggero, Punto Focal Titular. -
2. Dra. Marlene Nadine Jaquet, Punto Focal Suplente. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.


Ing. Fco. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia

Doña María Teresa Baran, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° 450097	FECHA: 28/05/2024
HORA: 10:28	FUNC. RESP. 

Víctor Caballero
Dpto. Mesa de Entrac
Secretaría General

SG 000882



Nota N.G. N° 360

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señor Viceministro

Me dirijo a usted, en referencia a la Nota VMME N°128 de fecha 26 de abril de 2024 en el marco del proceso de digitalización del Catastro Minero, llevado a cabo por este Viceministerio, de conformidad al Manual Administrativo de Cargos y funciones aprobado por la Resolución N°1798/2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA JEFATURA DEL GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES". -

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum DGCB N°51/2024, firmado por el Lic. Geog. Gustavo Casco, Jefe de Departamento de Geoprocesamiento para la Conservación de la Biodiversidad de la Dirección de Geomática, en un total del 01 (una) foja. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración. -



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro
03964
MADES

A Su Excelencia
Don Mauricio Bejarano, Viceministro
Viceministerio de Minas y Energía - MOPC
E. S. D.

SG 000882

Asunción, 28 de mayo de 2022

Señor
Lic. Eddie Jara, Presidente
Petróleos Paraguayos (Petropar)
Presente

Ref.: Solicitud de donación de Alcohol al 70°

Me dirijo a Usted, en el marco del Convenio PR/PR Nro. 083/2022 y la Adenda N° 01/2023, a efectos de solicitar la donación de 200 litros de alcohol al 70% para uso institucional.

En el afán de seguir con la línea de cooperación interinstitucional entre nuestras instituciones PETROPAR y MADES y esperando una respuesta favorable, me despido muy atentamente.



[Handwritten signature]
Ing. Edal. Rolando de Barros Barre
03963
Minist. MADES

Nota N.G. N° 358

Asunción, 28 de Mayo de 2024.-

Señor Presidente

Me dirijo a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir los saludos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y haciendo referencia al funcionario de la Institución a su digno cargo:

- Señor **ANGEL ENRIQUE CABALLERO FERNANDEZ**, con cédula de identidad civil número 3.983.087, quien actualmente cumple funciones en la Dirección de Administración y Finanzas. -

En tal sentido, solicitamos sus buenos oficios, a los efectos de autorizar el comisionamiento definitivo con Línea. Cargo y Crédito Presupuestario del referido funcionario, a fin de seguir prestando servicios al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). -

Esta solicitud se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, que, mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras instituciones oficiales, permitirá alcanzar los objetivos máximos de eficiencia técnica que se exige. -

Al respecto, es importante mencionar que este pedido de comisionamiento se fundamenta en la Ley 1626/00 "DE LA FUNCION PUBLICA" que en su art. 37° establece: "El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente... El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio o residencia del funcionario". -

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Eraldo Rolando de Barros Barreto
Ministro 03962
MADES

A Su Excelencia

Dr. Cesar Emilio Rossel, Presidente

Tribunal Superior de Justicia Electoral

E. S. D.

Asunción, 28 de Mayo de 2024

Señor Viceministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de poner a su conocimiento que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) lidera el Proyecto FOLUR Paraguay el cual tiene por objetivo promover la integridad del paisaje en dos biomas claves de Paraguay; el Chaco y el Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA).

Uno de los objetivos específicos del proyecto, es asistir y acompañar a los municipios en la elaboración e implementación de sus Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT); en ese contexto, actualmente nos encontramos trabajando en el distrito de Loma Plata.

Por lo anteriormente señalado, y tomando en consideración los trabajos realizados en el marco del Proyecto Ciudades Intermedias que fuera coordinado por la ex Secretaría Técnica de Planificación y a fin de dar continuidad a la valiosa información generada para el municipio de Loma Plata le solicitamos tenga a bien compartirnos las mismas en formato Shapefile, CAD, Word y cualquier otra información sobre el distrito mencionado anteriormente que consideren importante. Para el efecto ponemos a su disposición las siguientes direcciones de correo electrónico: ordenamiento@maDES.gov.py y ordenamiento.mades@gmail.com

Sin otro particular y esperando contar con la información en la brevedad posible, aprovecho la ocasión para reiterar mi mayor estima y consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro 03961
MADES

A Su Excelencia

Don Carlos Javier Charotti Ramírez, viceministro

Viceministerio de Economía y Planificación

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

COPIA

Nota N.G. N° 3

Asunción, 28 de mayo de 2024

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio a quien corresponda, en ocasión de hacer mención a su Nota S.G. N° 554 registrado en mesa de entrada de esta institución como Expediente SGDME-2457/2024 de fecha 13 de mayo de 2024, por la cual solicita apoyo técnico y logístico en el marco del proyecto Paraguay + Verde. -

Al respecto, considerando los compromisos asumidos con antelación de la Dirección Nacional de Cambio Climático, se propone realizar la capacitación en fecha 18 y 19 de junio de presente. -

Asimismo, se informa que los especialistas del Proyecto Paraguay + Verde estará acompañando dicha actividad para el apoyo técnico correspondiente y en cuanto al apoyo logístico el presupuesto asignado para el año 2024 fueron programados con antelación para otras actividades previstas. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia

Gral. EJ (R) Oscar Luis González Cañete, ministro
Ministerio de Defensa Nacional

E. S. D.



SG 000863

COPIA

Nota N.G. N° 359

Asunción, 23 de mayo de 2024

Señores
Prefectura Naval
Armada Nacional
Presente

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en ocasión de hacer mención a su Nota N°152 registrado en mesa de entrada de esta institución como Expediente SGDME-2363 de fecha 08 de mayo de 2024, por la cual solicita autorización para el corte del buque motor Asunción. -

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorándum DVP N°506 de fecha 22 de mayo de 2024, firmado por la Abg. Mónica Benítez Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales en un total de 02 (dos) fojas. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial Rolando de Barros Barreto
Ministro 0359
MADES



Nota N.G. N° 354

Asunción, 22 de mayo de 2024.-

Señora Ministra

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra excelencia, en el marco de la Nota MSP y BS/S.G. N° 0792/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, registrada con el número de mesa de entrada SGDME N° 2531/24, por la cual remite invitación para participar del "Taller Nacional de preparación para la Respuesta Rápida a Casos de Sarampión, Rubeola y Poliomielitis" y al mismo tiempo solicitar la designación de un representante del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Al respecto, se designa al funcionario, Ing. Matthias Sebastián Núñez Fariña, técnico del Departamento de Sustancias Químicas, de la Dirección de Calidad Ambiental dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

A Su Excelencia

Doña María Teresa Baran W., Ministra

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

E. S. D.

COPIA

Nota N.G. N° 350

Asunción, 22 de mayo de 2024

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio a quien corresponda, en ocasión de hacer mención a su Nota S.G. N° 340 registrado en mesa de entrada de esta institución como Expediente SGDME-1465/2024 de fecha 21 de marzo de 2024, por la cual remite el Expediente N° 897/2024 "Propuesta de Convenio – Empresa CARBÓN OFFSET ADVISORS S.A.", para conocimiento y consideración, en cumplimiento a lo establecido a la Ley N° 7190/2023 «De Crédito de Carbono».

En atención al mismo, la Dirección de Asesoría Jurídica emitió parecer jurídico a través del Dictamen N° 216/2024 de fecha 06 de mayo de 2024, el cual se adjunta a la presente, en un total de dos (2) fojas, y a su vez, se devuelve el Expediente original completo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Gen. Rolando de Barros Barreto
03953
Ministro MADES

A Su Excelencia

Gral. EJ (R) Oscar Luis González Cañete, ministro
Ministerio de Defensa Nacional

E. S. D.





Nota N.G. N° 34

Asunción, 22 de mayo de 2024

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio a quien corresponda, en ocasión de hacer mención a su Nota S.G. N° 339 registrado en mesa de entrada de esta institución como Expediente SGDME-1464/2024 de fecha 21 de marzo de 2024, por la cual remite el Expediente N° 896/2024 "Propuesta de Convenio – Empresa CARBÓN OFFSET ADVISORS S.A.", para conocimiento y consideración, en cumplimiento a lo establecido a la Ley N° 7190/2023 «De Crédito de Carbono».

En atención al mismo, la Dirección de Asesoría Jurídica emitió parecer jurídico a través del Dictamen N° 217/2024 de fecha 06 de mayo de 2024, el cual se adjunta a la presente, en un total de dos (2) fojas y a su vez, se devuelve Expediente original completo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

Ing. Platón Rolando de Barros Barre
Ministro
MADES

A Su Excelencia

Gral. EJ (R) Oscar Luis González Cañete, ministro
Ministerio de Defensa Nacional

E. S. D.



A/E J. Bos